
IES FERNANDO DE HERRERA. SEVILLA

BACHILLERATO INTERNACIONAL POLÍTICA DE EVALUACIÓN



ÍNDICE

1. Introducción.
2. Principios de evaluación.
3. Práctica de evaluación.
 - 3.1. Criterios de evaluación.
 - 3.2. Instrumentos de evaluación.
 - 3.3. Seguimiento, calendario y documentación de la evaluación interna.
 - 3.4. Abandono del P.D.

- 3.5. Calificaciones y Diploma.
- 3.6. Formato de los resultados.
4. Revisión de la política de evaluación.
5. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN.

El IES Fernando de Herrera elabora este documento, de forma colaborativa por todo el profesorado, para reflejar los principios y prácticas de la evaluación de los alumnos que cursan el Programa Diploma (PD) del Bachillerato Internacional (BI) que a su vez simultanean con el Bachillerato Nacional (BN). Los principios de evaluación son las propuestas de base que se consideran importantes para crear e implementar programas y evaluaciones, así como para corregir y otorgar calificaciones. Estos principios proceden de los elementos esenciales de la educación del BI, uno de los cuales destaca que las evaluaciones deben servir para respaldar la educación, no para distorsionarla. Las prácticas de evaluación son la manera en la que se aplican los principios de manera concreta y significativa. Dichas prácticas tienen en cuenta las demandas opuestas y las limitaciones prácticas de trabajar a escala mundial, y mantienen al mismo tiempo la integridad, que es uno de los valores clave de la filosofía del BI.

2. PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN.

En el BI, el principio subyacente es que hay que evaluar aquello que es importante y no considerar automáticamente importante aquello que se puede evaluar, buscando un efecto de repercusión positivo en la enseñanza y en el aprendizaje.

Las evaluaciones del BI deben:

- Resultar válidas para los propósitos para los que están pensadas. Esto significa que debe haber un equilibrio entre las demandas opuestas de la pertinencia del constructo, la fiabilidad, la equidad (es decir, que no haya sesgos), la equiparabilidad con otras evaluaciones, y la manejabilidad para alumnos, colegios y el BI.
- Tener un efecto de repercusión positivo: su diseño debe favorecer una enseñanza y un aprendizaje de buena calidad.

- Resultar adecuadas para el mayor número de alumnos posible, de manera que puedan demostrar su nivel de logro personal.

- Formar parte integrante del programa del BI, y no considerarse como elementos aislados. Hay que preguntarse si las evaluaciones favorecen la simultaneidad del aprendizaje y la experiencia del alumno en general.

- Respalda los principios del BI y las competencias de los alumnos, sobre todo para que sean indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores y tengan una mentalidad internacional.

Comenzando con una **evaluación inicial** que diagnostica la situación de partida y permite tanto al profesorado como al alumno conocer las necesidades de aprendizaje y establecer las estrategias que permitan alcanzar los objetivos, se continúa combinando dos tipos de evaluaciones:

- **Evaluación formativa:** es la evaluación para el aprendizaje, la que está centrada en el por qué el alumno hace algo, la que ofrece detalles de los puntos fuertes y débiles de los alumnos para así ayudarles a desarrollar sus capacidades.
- **Evaluación sumativa:** es la evaluación del aprendizaje, centrada en conocer qué sabe hacer el alumno para demostrar que ha completado un programa de capacitación y que está preparado para pasar a la siguiente etapa. En esta evaluación lo importante es saber si el alumno ha hecho las cosas correctamente, es decir, poder emitir un juicio. Esta evaluación sirve para que profesores, colegios, padres y alumnos tengan la certeza de que el concepto de educación de alta calidad del colegio coincide con el del BI.

Por otra parte, la evaluación consta de dos partes claramente diferenciadas:

- **Evaluación interna:** centrada en el desempeño del alumno en relación con los objetivos marcados y que no puede medirse adecuadamente mediante exámenes externos. El profesor deberá evaluar trabajos, exposiciones orales, proyectos, prácticas, etc. antes de enviarlos al examinador externo.
- **Evaluación externa:** supone el mayor porcentaje de la evaluación formal en la que se tendrán en cuenta los trabajos presentados, que previamente han pasado la prueba interna, y los exámenes realizados al finalizar el segundo curso del PD, que son recibidos en el centro para su realización y posteriormente enviados a un corrector externo.

3. PRÁCTICA DE EVALUACIÓN.

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Cada departamento docente desarrollará una programación específica en la que se establecerán los criterios de evaluación para cada asignatura, que coincidirán con los propios de las guías del PD.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Cuanto más variados sean los componentes de la evaluación más se garantizará el cumplimiento de todos los objetivos específicos. y la equidad en el resultado final. Los instrumentos que se emplearán en las distintas asignaturas serán exámenes, test, trabajos prácticos (de campo, de laboratorio...), de investigación y de exploración, exposiciones orales, ensayos, cuaderno de trabajo, monografías, entrevistas orales, portfolio, videos, posters, maquetas, etc.

3.3 SEGUIMIENTO, CALENDARIO Y DOCUMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.

Se celebrarán varias sesiones de evaluación anuales, registrándose los resultados en las correspondientes actas de evaluación, en las que participará todo el equipo docente y la persona encargada de la coordinación del BI. Del resultado de ellas se emitirán boletines de calificaciones: estándar generado por el sistema Séneca para el BN y específico para el PD en el que constará el grado de desempeño, la evolución y las posibilidades de mejora.

Primer curso

- Sesión inicial en octubre.
- Sesión informativa 1ª en BI y en BN en diciembre.
- Sesión informativa 2ª en BI y en BN en marzo/abril.
- Sesión informativa 3ª en BI en junio.
- Sesión final en BN en junio (toma de decisión de promoción a 2º curso).

Segundo curso

- Sesión inicial en octubre.
- Sesión informativa 1ª en BI y en BN en diciembre.
- Sesión informativa 2ª en BN en marzo/abril.
- Sesión informativa en BI en abril (con previsión de calificaciones para la prueba externa).
- Sesión final en BN en mayo (toma de decisión de titulación del BN).

Siguiendo criterios de integridad académica, en cada asignatura, TdC y monografía deberán establecerse registros internos lo más exhaustivos posibles en los que el profesor correspondiente hará el seguimiento del alumno considerando la evolución del grado de desempeño, el estado y/o /la presentación de trabajos según los plazos señalados, etc. Estos registros permitirán informar a las familias y a los alumnos de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje y también realizar una autoevaluación para obtener mejoras.

3.4 ABANDONO DEL PD.

En el supuesto de que un alumno del PD decidiera abandonar el programa en el primer trimestre del primer curso, pasaría a un grupo del bachillerato nacional. Si decidiera abandonar al finalizar el primer curso y si cumpliera los requisitos para ello, pasaría al 2º curso del bachillerato nacional y en caso contrario, a 1º de este bachillerato nacional.

3.5. CALIFICACIONES Y DIPLOMA

El comité de la evaluación final del PD del IB es el órgano encargado de entregar formalmente, en nombre del Consejo de la Fundación del IB, los diplomas del IB y los resultados de los cursos del PD, según las calificaciones obtenidas en los procedimientos establecidos. Este comité de la evaluación final se compone de representantes del Consejo de la Fundación del IB, de la Junta de examinadores y de personal de evaluación del IB con experiencia y al frente se encuentra el presidente de la Junta de examinadores. El comité puede delegar en un subcomité las decisiones que pudieran surgir a raíz de casos de presunta conducta improcedente, no obstante, es el comité de la evaluación final el que tiene la autoridad para tomar la decisión definitiva en cuanto a casos especiales se refiere, en lo que respecta a la concesión del diploma del IB y los resultados de los cursos del PD.

Las calificaciones finales deben tener el mismo significado, independientemente de la convocatoria en la que el alumno realice el examen. Lo más importante es la calificación final global que recibe el alumno, y no los componentes individuales.

Para calcular la puntuación total lograda en el PD, se suman las calificaciones (del 1 al 7) obtenidas en cada una de las seis asignaturas y después se añaden entre 0 y 3 puntos de los componentes troncales. Así, la puntuación más alta posible que puede obtener un alumno es 45 puntos. Este enfoque implica que las asignaturas de nivel medio (NM) y las de nivel superior (NS) tienen el mismo peso a la hora de determinar la puntuación final del alumno. La puntuación máxima de 45 se obtiene de la siguiente manera: 6 (asignaturas) multiplicado por 7 (calificación máxima), más 3 (máximo de puntos de los componentes troncales).

El tercer componente troncal (Creatividad, Actividad y Servicio) no recibe una calificación, ya que no sería pertinente evaluar el desempeño en esta área. Los componentes troncales aportan entre 0 y 3 puntos a la puntuación total lograda en el PD. Para calcular la puntuación, se utiliza la tabla matriz de puntos para los componentes troncales:

	Teoría del Conocimiento					
Monografía	Calificación final obtenida	A	B	C	D	E
	A	3	3	2	2	Condición excluyente
	B	3	2	2	1	
	C	2	2	1	0	
	D	2	1	0	0	
E	Condición excluyente					

Un alumno no podrá recibir el diploma si se da alguna de las nueve condiciones siguientes:

- No se han cumplido los requisitos de CAS.
- La puntuación total no alcanza 24 puntos.
- Se ha obtenido una "N" (no se ha concedido ninguna calificación) en Teoría del Conocimiento, la Monografía o alguna de las asignaturas que cuentan para la obtención del diploma.
- Se ha obtenido la calificación "E" (elemental) en la Monografía, Teoría del Conocimiento o ambas.
- Se ha obtenido una calificación de 1 en cualquier asignatura y nivel.
- Se ha obtenido una calificación de 2 en tres ocasiones o más (NM o NS).
- Se ha obtenido una calificación de 3 o inferior en cuatro ocasiones o más (NM o NS).

- Se han obtenido menos de 12 puntos en las asignaturas de NS (para los alumnos matriculados en cuatro asignaturas de NS, contarán las tres calificaciones más altas).
- Se han obtenido menos de 9 puntos en las asignaturas de NM (los alumnos matriculados en dos asignaturas de NM deberán obtener al menos 5 puntos en este nivel).

3.6 FORMATO DE LOS RESULTADOS.

Los alumnos matriculados que reúnan todos los requisitos recibirán un diploma del IB y un documento denominado “Resultados del Programa del Diploma (PD)” en el que se especificarán la puntuación total obtenida por el alumno en el diploma del IB, las calificaciones obtenidas en cada asignatura, la constancia de que se han cumplido todos los requisitos del CAS y las calificaciones de Teoría del Conocimiento y la Monografía, del mismo modo que la puntuación resultante de la combinación de estas dos últimas.

Los alumnos matriculados que reúnan uno de estos requisitos, o ambos, recibirán un *diploma bilingüe* del IB:

- Haber cursado dos lenguas del grupo 1, con una calificación mínima de 3 en cada una de ellas.
- Haber cursado una de las asignaturas del grupo 3 o 4 en una lengua distinta de la cursada en el grupo 1. El alumno matriculado deberá obtener, como mínimo, una calificación de 3 en la lengua del grupo 1 y en la asignatura del grupo 3 o 4.

Aquellos alumnos aspirantes al diploma del IB que no cumplan los requisitos recibirán los resultados de los cursos, incluyendo las calificaciones de cada asignatura, las calificaciones obtenidas en Teoría del Conocimiento y en la Monografía y la constancia de que se han cumplido todos los requisitos del CAS, si así fuere.

4. REVISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN.

Esta política de evaluación se dará a conocer, junto con el resto, en las reuniones informativas con los alumnos y sus familias y también tendrá visibilidad en la página web del instituto, haciendo especial mención al calendario de entregas (ver anexo), que será conocido por todos desde el comienzo del primer curso.

Se constituye una comisión formada por la dirección del centro, la persona encargada de la coordinación del IB y un profesor de cada grupo de asignaturas del IB que se encargará de la implementación, el desarrollo y la revisión de esta política.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- “Reglamento General del programa del Diploma”
- “Pautas para elaborar la política de evaluación en el Programa Diploma” (2010)
- “Principios y prácticas de evaluación del IB: evaluaciones de calidad en la era digital” (2019)
- Políticas de evaluación del IES “Diego de Guzmán y Quesada”, IES “do castro”, IES “Padre Manjón” y el “Colegio San Cristóbal”.



CALENDARIO DE ACTUACIONES I DE BACHILLERATO

SEPTIEMBRE	Jornadas de acogida. Entrega de claves para uso de la plataforma. Presentación y concreción de actividades CAS y temas monografía. Reunión presentación CAS y Monografía a las familias. Taller de política de probidad, Monografía y gestores bibliográficos. Lengua y Literatura: Presentación de requisitos de las pruebas de evaluación.
OCTUBRE	Evaluación inicial. CAS: Primera entrevista individual. Lengua y Literatura: Repaso de documentos de probidad académica.
NOVIEMBRE	Lengua y Literatura: Práctica de análisis de textos guiados. MAI: Entrega primera exploración de prueba.
DICIEMBRE	MAE: Entrega de tema de exploración elegido. Lengua y Literatura: Práctica de ensayo comparativo. Exámenes. Primer informe de evaluación.
ENERO	Monografía: Orientación de tema y profesorado supervisor. Historia: Entrega del primer borrador de investigación.
FEBRERO	MAE: Entrega del primer borrador de trabajo de exploración. TdC: Selección preguntas exposición CAS: Segunda entrevista individual. Lengua y Literatura: Práctica de análisis de textos guiados. Monografía: Entrevista profesorado tutor y elección del tema Grupo 4: Planificación del proyecto de tarea interdisciplinar.
MARZO	Monografía: Asignación supervisor y 1ª entrevista individual. MAI: Entrega segunda exploración de prueba. Lengua y Literatura: Práctica de ensayo comparativo. Latín: Dossier. Propuesta investigación. Gest. Empr.: Dossier. Propuesta de investigación. Grupo 4: Acción trabajo interdisciplinar. Exámenes. Segundo informe de evaluación.
ABRIL	Gest. Empr.: Dossier. Elección propuesta y cribado de fuentes. Monografía: Seguimiento. Historia: Entrega del segundo borrador de investigación. TdC: Entrega borrador exposición. Lengua y Literatura: Elección de textos y pregunta de indagación de oral individual.
MAYO	Latín: Dossier. Elección propuesta y cribado de fuentes. Monografía: Seguimiento. TdC. Exposiciones MAE: Autoevaluación, exposición y propuesta mejora de tr. de exploración. Lengua y Literatura: Práctica de análisis de textos guiados. Consultas profesor-alumno de oral individual.
JUNIO	Lengua y Literatura: Práctica de ensayo comparativo. Gest. Empr.: Dossier. Revisión del 1º borrador de la investigación. MAI: Entrega guion exploración definitiva. Monografía: Seguimiento. TdC. Exposiciones Grupo 4: Reflexión. Exámenes. Tercer informe de evaluación.



CALENDARIO DE ACTUACIONES II DE BACHILLERATO

SEPTIEMBRE	Gest. Empr.: Dossier. Revisión del segundo borrador de la investigación. Física Elección propuesta pregunta de investigación. Latín: Dossier. Entrega del borrador de trabajo. Lengua y Literatura: Revisión, comprobación de progreso y originalidad de oral individual. Elección de tema y textos del ensayo NS. TdC: selección preguntas ensayo.
OCTUBRE	Lengua y Literatura: Entrega de copias de los textos y realización del oral individual. MAI: Entrega primer borrador de exploración definitiva. Monografía: segunda entrevista individual.
NOVIEMBRE	Química: Elección del tema y establecimiento pregunta de investigación. Monografía: Entrega del borrador. Latín: Dossier. Presentación y entrega definitiva de trabajo investigación. Historia: Entrega del proyecto de investigación. Lengua y Literatura: Práctica de análisis de textos guiados. Física: Realización del informe y entrega del borrador
DICIEMBRE	MAE: Entrega definitiva del trabajo de exploración. MAI: Entrega definitiva del trabajo de exploración. Monografía: tercera entrevista individual. Lengua y Literatura: Práctica de ensayo comparativo. TdC: borrador ensayo. Exámenes. Cuarto informe de evaluación.
ENERO	Monografía: Entrega versión definitiva. Lengua y Literatura: Revisión, comprobación de progreso y originalidad de ensayo NS. Gest. Empr.: Dossier. Presentación y entrega definitiva de trabajo investigación. TdC: entrega final de ensayo. Química: Entrega del borrador del informe de investigación.
FEBRERO	Monografía: Exposición oral y reflexión. Entrevista final Física: Entrega final trabajo de investigación. TdC: Entrega final de ensayo. Lengua y Literatura: Práctica de análisis de textos guiados. Entrega del borrador del ensayo NS. Química: entrega del informe final de investigación.
MARZO	Lengua y Literatura: Práctica de ensayo comparativo. Entrega de la versión final del ensayo NS. CAS: Entrevista final. Exámenes. Quinto informe de evaluación.
ABRIL	Inglés/ Francés. Pruebas orales.
MAYO	EVALUACIÓN EXTERNA IB
JUNIO	PEBAU